UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CU CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 40/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su novena sesión ordinaria correspondiente al período 2026, celebrada con fecha 9 de noviembre del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Universitario exento N° 6.611, de 2025, que aprobó el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario, modificado por el Decreto Universitario exento N° 5.431, de 2026, por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes, acordó incorporar a las Consejeras del estamento estudiantil, Srta. Rosson y Srta. Abarca, a la Comisión Mixta de Triestamentalidad en Elecciones de Director/a de Escuela.

En consecuencia, se modifica el acuerdo del Consejo Universitario contenido en el Certificado de Acuerdo C/U N° 04/2026, exclusivamente en lo relativo a la integración de dicha Comisión, manteniéndose vigente en todo lo demás.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde esta fecha, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 9 de noviembre de 2026.